

# Editorial

## TOMAR CONCIENCIA DE LA LIBRE ELECCION

*Este principio, que es la esencia misma en donde basa su accionar nuestra entidad, es olvidado por muchos, negado por otros y desconocido por algunos jóvenes colegas que no han accedido a una correcta información. Para todos ellos, es necesario reafirmar este concepto ético que permite desarrollar la profesión con dignidad, estableciendo convicciones para que el paciente elija a su odontólogo, y éste a su vez cuente con las mismas posibilidades de trabajo que los demás.*

*La S.O.L.P., en los últimos meses ha instrumentado una estrategia para mantener la vigencia de este principio.*

*Comenzando con entrevistarse con aquellos responsables de las mutuales "cerradas" para que se transformen en abiertas, propiciando una fuente de trabajo para todos y no un privilegio para unos pocos.*

*Posteriormente, convocan-*

*do a los colegas que se encontraban en esa situación irregular, de acuerdo a lo que determina nuestro estatuto, para que reflexionen y abandonen esa posición de privilegio.*

*En la mayoría de los casos, se obtuvieron respuestas positivas, comprendiéndose que esta acción no está destinada a perseguir a nadie en particular sino que además de defender lo precitado conlleva a mantener a la profesión unida ante los embates de quienes pretenden manejar el ejercicio profesional obteniendo altos dividendos, haciéndose patrones de aquellos que terminan siendo subalternos en condiciones de trabajo no dignas.*

*Por todo ello es que todos debemos tomar conciencia de lo que significa respetar la libre elección, recordando que actuando en conjunto es más factible obtener logros que beneficien al destinatario final de todas estas gestiones: el odontólogo.*